



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOHO
UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Moho, 01 de julio de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0153 -2025-GRP-DREP-DUGEL-M/AGP.

SEÑORES/AS : Directores/as de las IIEE de Inicial, Primaria, Secundaria, EBA, CETPRO, PRITE y PRONOEI -Moho.

PRESENTE. –

ASUNTO : COMUNICA INICIO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE IIEE 2025

REFERENCIA : OM N°00109-2025-MINEDU/MGP-DIGEIBIRA
OM N°0396-2025-GRP-GRDS-DREP/DGP

DE MI CONSIDERACIÓN:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que, conforme al documento de referencia, se da inicio al **Proceso de Caracterización de Instituciones Educativas 2025**, de acuerdo con lo establecido en la **Resolución Ministerial N.º 514-2024-MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada **"Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe (RNIIIEE-EIB)"**.

Dicha norma establece que el proceso de caracterización se realiza en atención a las solicitudes presentadas por las I.I.EE., CETPRO, PRITE y PRONOEI que brindan atención a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, con el propósito de ser incorporadas al mencionado Registro.

Asimismo, este proceso también puede ser solicitado por aquellas instituciones educativas que ya se encuentran registradas en el RNIIIEE-EIB y que consideren pertinente realizar una **nueva caracterización sociocultural y lingüística** de su población estudiantil, con el objetivo de **ratificar, modificar su forma de atención o solicitar su exclusión** del Registro en caso de no contar con estudiantes que requieran el servicio de Educación Intercultural Bilingüe.

En ese sentido, se exhorta a todas las instituciones educativas que reúnan las condiciones anteriormente señaladas a participar activamente en este proceso, que contribuirá a brindar una atención educativa adecuada a los estudiantes en contextos interculturales y lingüísticos diversos, para tal efecto, se adjunta al presente el **cronograma establecido para el proceso de caracterización 2025**.

Para mayor información o consultas, puede comunicarse al correo electrónico: caracterizaciondeib@minedu.gob.pe o al número celular 951165837.

Sin otro particular, me despido no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración.

UGEL
MOHO

EIMA/DUGELM.
AIM/JAGP
MRC/EEP-EIB
Cc Arch



Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MOHO

Mejores
Peruano
Siempre



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO CRONOGRAMA DE CARACTERIZACIÓN A II.EE. 2025

Actividades	Descripción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Emisión del Oficio Múltiple para el inicio de la Caracterización	La DEIB informará mediante Oficio Múltiple el inicio del Proceso de Caracterización y adjuntando el cronograma respectivo.	DEIB	26-Jun	26-Jun
Conformación del Comité de Caracterización	La UGEL a través de Resolución Directoral crea el Comité de Caracterización. Se adjunta link de registro de integrantes del comité: https://acortar.link/uPEJhO	UGEL	26-Jun	14-Jul
Asistencia Técnica para la aplicación de los instrumentos	La DEIB en coordinación con las DRE brindará asistencia técnica al Comité de Caracterización de las UGEL.	DEIB	15-Jul	21-Jul
Proceso de inscripción Las II.EE. presenten su solicitud debidamente justificada y firmada ante el director de la UGEL.		UGEL	26-Jun	20-Jul
Publicación de la lista de IIEE Aptas por parte de la UGEL	El comité de caracterización valida y registra en el formulario las solicitudes de las II.EE.. Registro de II.EE. aptas: https://acortar.link/LgEyo1	Comité de caracterización	15-Jul	22-Jul
	Publicación de la lista de II.EE. aptas.	Comité de caracterización	23-Jul	25-Jul
Recojo de datos a través de la aplicación de instrumentos	La aplicación de instrumentos por parte del comité de Caracterización de la UGEL.	Comité de caracterización	4-Ago	29-Ago
Revisión e ingreso de la información por parte de la UGEL	El comité de caracterización ingresa en la herramienta HERIM la información de los 3 cuestionarios aplicados en las II.EE.	Comité de caracterización	4-Ago	12-Set
Validación de la información por parte de la DRE	La DRE valida la información remitida por la UGEL, consolida la información de la región y remite mediante informe a la DEIB.	DRE	15-Set	26-Set
Consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL	Se realiza la consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL con lo ingresado a la Herramienta HERIM.	DEIB	29-Set	10-Oct
Procesamiento y análisis de los datos	Se procesa la base de datos y se identifica la forma de atención y el escenario lingüístico de acuerdo a la información recogida en los instrumentos de Caracterización.	DEIB	13-Oct	31-Oct

* De acuerdo a la demanda de solicitudes se coordinará con las DRE para brindar la Asistencia Técnica.

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0636677

CLAVE: BA3798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800